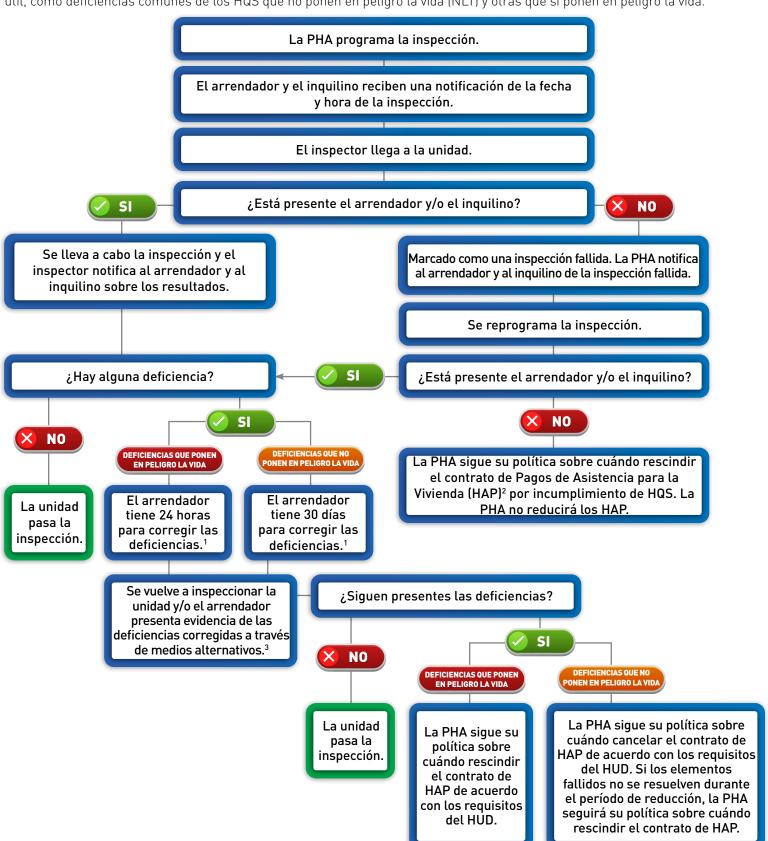
Diagrama de Flujo de la Inspección Bienal de los Estándares de Calidad de Viviendas (HQS)

Inspecciones Bienales

En virtud de <u>24 CFR 982.405</u>, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) requiere que las Autoridades de la Vivienda Pública (PHA) inspeccionen cada unidad al menos cada dos años (o cada tres años para algunas PHA rurales pequeñas). Sin embargo, las PHA pueden optar por inspeccionar con más frecuencia (anualmente). Las PHA describirán su política y procedimientos de inspección en su Plan Administrativo de PHA. Se recomienda a los arrendadores revisar la lista de <u>preguntas frecuentes</u> del HUD sobre los HQS. Los arrendadores pueden comunicarse con sus PHA, ya que pueden encontrar información útil, como deficiencias comunes de los HQS que no ponen en peligro la vida (NLT) y otras que sí ponen en peligro la vida.



Notas finales

- El arrendador es responsable de corregir todas las deficiencias, excepto las causadas por el inquilino. Todas las deficiencias deben corregirse para que la unidad pase la inspección de HQS. Si el inquilino no corrige una deficiencia causada por el inquilino dentro del plazo de la PHA, la PHA puede dar fin a la asistencia de la familia. Alternativamente, si el inquilino no corrige una deficiencia causada por él mismo, el arrendador puede corregir la deficiencia y cobrarle al inquilino. Además, las PHA pueden aprobar extensiones del período de corrección de 30 días para las deficiencias que no ponen en riesgo la vida (NLT).
- Pagos de Asistencia para la Vivienda (HAP): es el pago de asistencia mensual de una PHA, que se define en 24 CFR 982.4 e incluye: (1) Un pago al propietario por el alquiler en virtud del contrato de arrendamiento de la familia; y (2) un pago adicional a la familia si el pago total de asistencia excede el alquiler al propietario.
 - El contrato de HAP es el contrato de pagos de asistencia para la vivienda entre el propietario y la PHA.
- ³ La PHA puede adoptar políticas que permitan a los arrendadores demostrar las deficiencias corregidas a través de medios alternativos, como enviar a la PHA evidencia fotográfica de la corrección. Encuentre más información en el Aviso PIH 2013-17.